



DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

AGENCIA AGRARIA SALCEDO



SERIE: INFORMACIÓN AGRARIA

GESTIÓN AGROEMPRESARIAL

QUE ES UNA AGROEMPRESA?

La agroempresa es la **PERSONA o GRUPO DE PERSONAS** que unen dinero, trabajo, tierras, animales, materiales, etc. para lograr un objetivo concreto. Empresa tiene que ver con entender, iniciar un desafío para lograr los sueños, objetivos y convertirse en el eje de la producción.

¿Y PARA QUE SIRVE????

Sirve para producir bienes o servicios que satisfagan las necesidades de los consumidores y como consecuencia de ello, obtener beneficios (dinero).

CLASES DE EMPRESAS

- ◆ Empresa privada
- ◆ Empresa pública.
- ◆ Empresa mixta
- ◆ Otras formas de empresa:
 - Empresas de propiedad social
 - Cooperativas

CLASIFICACIÓN POR EL TAMAÑO DE LA EMPRESA

- ◆ Microempresa : Hasta 10 trabajadores, el valor total de las ventas no excede de las 12 UIT.
- ◆ Pequeña empresa: Número de trabajadores no excede a 20, el valor total anual de las ventas no excede de las 25 UIT.
- ◆ Mediana empresa: Número de trabajadores superior a 20 personas e inferior a 100.
- ◆ Gran empresa: Número de trabajadores excede a 100.

CLASES DE EMPRESAS POR EL ASPECTO JURÍDICO

- ◆ Empresa Individual: Pertenecen a una persona y ésta la organiza (boticas, panaderías, ferreterías) legalmente toman el nombre de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.)
- ◆ Sociedades mercantiles: Conjuntos de personas jurídicas que aceptan poner en común sus valores, bienes o servicios con fin lucrativo.
 - 1) Sociedad colectiva
 - 2) Sociedad en comandita: Dos tipos de socios:
 - a) S. Colectivo
 - b) S. Comanditarios
 - 3) Sociedad Comercial de responsabilidad limitada
 - 4) Sociedad Civiles
 - 5) Sociedad Anónima
 - a) Sociedad Anónima cerrada
 - b) Sociedad Anónima abierta.



1. ¿POR QUE DEBEMOS FORMALIZARNOS?

Formalizarnos es clave, pues la informalidad genera a toda empresa las siguientes desventajas:

- ◆ No tener acceso al crédito formal, lo que impide la realización de mayores inversiones.
- ◆ Intranquilidad por posibles decomisos de las mercaderías y la consecuente pérdida del capital invertido.
- ◆ No poder entablar relaciones de mediano o largo plazo con nuestros clientes, lo que restringe la posibilidad de un crecimiento más rápido.



2. LO PRIMERO QUE DEBEMOS HACER PARA FORMALIZARNOS ES:

Acudir a una Notaria llevando lo siguiente:

1. Libro de Actas
2. Libro de Padrón de socios
3. CD vacio
4. Búsqueda de Índice en Registros Públicos *.
5. Conformación del Consejo Directivo: Presidente
Vicepresidente
Secretario
Tesorero
Vocal
Fiscal
6. Domicilio legal de la Asociación.
7. Fines y Objetivos de la Asociación.
8. Documento de identidad (DNI) del representante legal (presidente).
9. Relación de asociados.
10. Costo aproximado S/.200.00.

3.*BUSQUEDA DE ÍNDICE EN REGISTROS PÚBLICOS

Apersonarse de Lunes a Viernes a los Registros Públicos de Puno, sito en Jr. Cajamarca N°429, de 8.15 am. a 4.30 pm. (teléfono 051- 351391) para recabar un formato "Solicitud de publicidad registral", el cual debemos llenar y entregar en ventanilla, pagando S/.4.00; servirá para que busquen el nombre de la Asociación y así evitar la duplicidad del mismo. El formato y la búsqueda son servicios gratuitos. Una vez concluido este proceso, regresar a la Notaría.

4. Tener clara la razón de ser de la empresa, sus valores y su visión del futuro son la mejor brújula para definir el rumbo del negocio, enfrenar los retos y aprovechar las oportunidades.

QUE ES PERSONA NATURAL?

Yo como persona natural: Soy la empresa.

- ◆ No necesito de escritura de constitución de la empresa.
- ◆ Si la empresa cierra, y tiene deudas; las debo pagar con mis bienes (chacra, cocina a gas, televisor o cosas de valor) y los de mi esposa.

LO QUE SI DEBO TENER ES :

- ◆ Licencia de funcionamiento
- ◆ RUC

Yo, como persona natural, presento los siguientes documentos para obtener mi RUC:

- ◆ Copia fotostática del DNI
- ◆ Copia fotostática de cualquiera de estos recibos: agua, luz o teléfono.



Escritura de Constitución de la empresa.



Formulario del Registro único de contribuyente (RUC).

QUE ES PERSONA JURÍDICA?

- ◆ En caso de cerrar la empresa, la responsabilidad de la deuda recae en las herramientas, máquinas, y otros bienes de valor de la empresa; no en las pertenencias personales de los socios.

LO QUE DEBEMOS TENER ES:

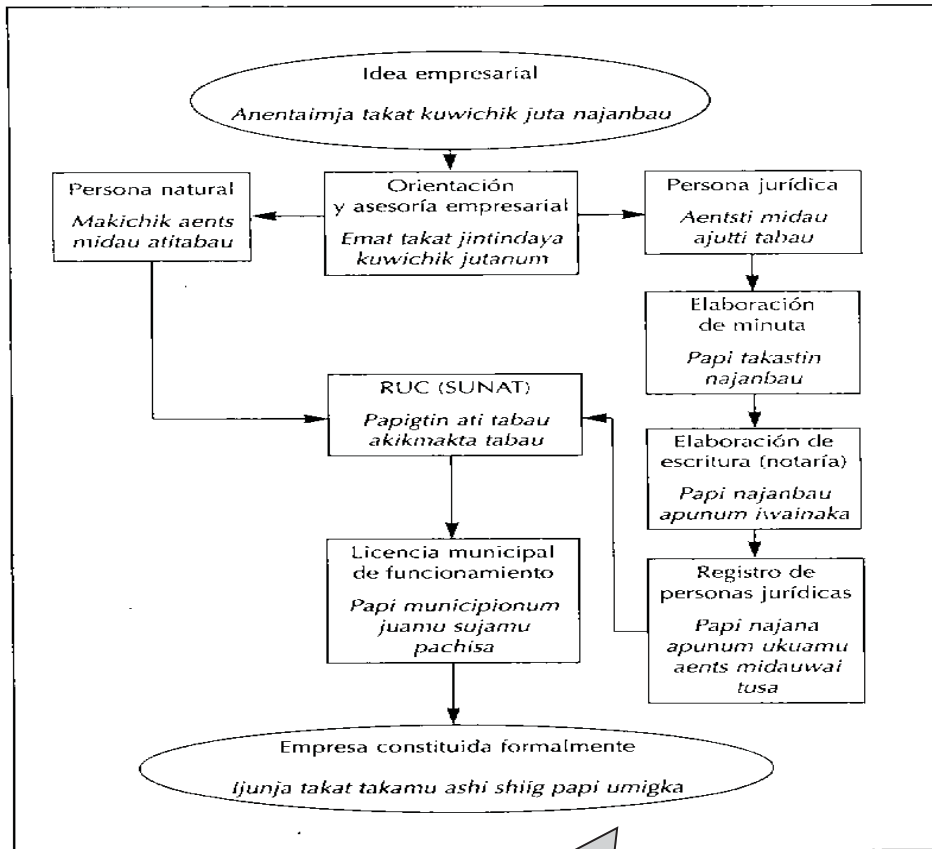
- ◆ Escritura de constitución de la empresa, que se hace en una notaria.
- ◆ Licencia de funcionamiento otorgada por la municipalidad.

Nosotros, como personas jurídicas, para obtener el RUC presentamos:

- ◆ Copia de escritura de constitución.
- ◆ Copia de cualquiera de estos recibos: agua, luz, teléfono.
- ◆ Contrato de arriendo de local (en caso que lo hubiera).

Ahora que tenemos RUC, podremos negociar con cualquier persona, institución, empresa, etc. pues ya podemos emitir boletas, facturas, guías de remisión, liquidaciones de compra, y otros documentos que nos faculta la ley.

Flujograma del proceso de Constitución de una empresa



CON LA EMPRESA TENEMOS PRODUCCIÓN, TRABAJO Y GANAMOS DINERO!!!!!!
ENTONCES SE BENEFICIA LA FAMILIA Y TAMBIÉN EL PUEBLO.



Revisión bibliográfica:
Mego, J.(2001).Gestion empresarial. Soluciones practicas para la pobreza: Lima Perú.
IICA (2006). Conociendo mi empresa. Serie de agronegocios. Instituto interamericano para la cooperación en la agricultura. San José, Costa Rica.

AGENCIA AGRARIA SALCEDO
Ing. Jaime Chavez Rubin de Celis
Director Agencia Agraria Salcedo
Av. Los Girasoles/Av.Casuarinas s/n
Salcedo
Teléfono: 364046

DIRECCION REGIONAL AGRARIA PUNO
Ing. Jaime Cuba Corrido
Director Región Agraria Puno
Jr. Moquegua N°264
Puno
Teléfonos : 599042-599030

OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA AGENCIA AGRARIA SALCEDO